UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FECHA DE PUBLICACIÓN: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Resolución de fecha 3 de diciembre de 2018 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han pasado a formar parte de la BOLSA DE TRABAJO DE PROGRAMADOR S.I. INFORMÁTICA DE GESTIÓN, Grupo y Nivel salarial B2, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas mediante el sistema de concurso-oposición libre por Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 4 de mayo de 2018. (BOE y BOCM de 16 de mayo).

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de Concurso-Oposición Libre como **Programador S.I. Informática de Gestión (B2),** convocado por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018 (BOE y BOCM de 16 de mayo), este Tribunal Calificador ha resuelto:

De conformidad con lo establecido en la base 8 de la convocatoria, procede aprobar la relación de aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo, sin haber obtenido plaza en dicho proceso, pasan a formar parte de la bolsa de trabajo por orden de puntuación total obtenida una vez sumadas las fases de Oposición y Concurso y que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense (Avda. Séneca, 2, Madrid) y en la página Web de la Universidad (http://www.ucm.es).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

SERVICIO DE PAS LABORAL

Pedro Felipe Marrasan Sánchez